

39. La economía de los países de Oriente Medio.—Posibilidades que ofrecen a la exportación española.—Los países africanos y su interés para el comercio exterior español.

40. La economía de los países iberoamericanos.—La presencia española actual.—Juicio valorativo.—Posibilidades de mercado para la exportación española.

#### Materias históricas

1. Nacimiento y estructura del mundo feudal.
2. Orígenes y expansión del Islam: Los Omeyas.
3. La Reconquista astur-leonesa y la repoblación del Valle del Duero.
4. La cultura hispano-musulmana y su proyección europea.
5. Ciudades, municipios y Cortes en la España medieval.
6. La expansión catalo-aragonesa en el Mediterráneo.
7. La España de los Cinco Reinos y la culminación de la Reconquista.
8. La cultura hispano-cristiana en la Edad Media.
9. El Renacimiento en Europa.
10. Los Reyes Católicos: El proceso de unidad interna y el establecimiento del Estado moderno.
11. El ciclo portugués de los grandes descubrimientos.
12. El ciclo castellano de los grandes descubrimientos.
13. El Renacimiento español.
14. Religión y poder político en los movimientos reformistas y en el movimiento contrarreformista del siglo XVI.
15. La Monarquía europea de Carlos V.
16. La incorporación de América al mundo occidental: Francisco de Vitoria. Bartolomé de las Casas.
17. La época de Felipe II.
18. La rivalidad hispano-francesa en el siglo XVII.
19. La Paz de Westfalia como organización territorial y de la paz europea.
20. La cultura del Barroco en España.
21. Las revoluciones inglesas.
22. La monarquía absoluta en la Francia de Luis XIV.
23. La revolución intelectual y científica: De Descartes a Newton.
24. La Paz de Utrecht.
25. La cultura europea del siglo XVIII.
26. Los Pactos de Familia.
27. Los comienzos de la Revolución Industrial.
28. La independencia de los Estados Unidos: Su proyección internacional.
29. La Revolución Francesa: Sus etapas.
30. Las ideas y el sistema napoleónicos.
31. El Congreso de Viena y la Europa de Metternich.
32. El liberalismo doceañista, su expansión europea y su influjo en América.
33. Ideologías socialistas en Europa durante la era industrial. Marx y la Primera Internacional.
34. El Romanticismo en España.
35. La formación del Imperio Británico.
36. Norteamérica en el siglo XIX.
37. La cultura europea en la segunda mitad del siglo XIX.
38. El sistema europeo de Estados en tiempo de Bismarck.
39. La cultura española en la época de la Restauración.
40. La Crisis del 98: Planteamiento internacional y consecuencias de orden interno.
41. La Paz de París y el nuevo mapa político de Europa.
42. La revolución rusa de 1917. Las grandes etapas en el desarrollo histórico de la Unión Soviética.
43. Prosperidad y crisis en la Europa de entreguerras.
44. La cultura española en el primer tercio del siglo XX.
45. Monarquía constitucional y dictadura en la época de Alfonso XIII.
46. España y Marruecos en el primer tercio del siglo XX.
47. La Segunda República española: Aspectos sociales y políticos.
48. Iberoamérica en el siglo XX.
49. Las principales civilizaciones afro-asiáticas en la época contemporánea.
50. El fenómeno histórico de la descolonización.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

497

**RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace público el resultado del sorteo de los señores opositores a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina, de la oposición restringida convocada por Orden de 11 de julio de 1979.**

Celebrado el sorteo de los señores opositores a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina, a que hace referencia la Orden de este Departamento de fecha 11 de julio de 1979, por la que se

convoca oposición restringida para cubrir plazas del Cuerpo de Ayudantes citado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de 8 de agosto del corriente año, se hace público que el número uno correspondió a don Antonio Sáez-Bravo Ledrado, el cual figura con el número 236 de la Escala masculina, y doña María del Carmen Sanz Giner, que figura con el número 23 de la Escala femenina, en la relación definitiva de admitidos, continuando correlativamente la numeración hasta el final de la lista y prosiguiendo, en la Escala masculina, ésta con el principio de dicha relación hasta el número 235, don Julio Antonio Ruiz Ruiz, y hasta el número 22 de la Escala femenina, doña Ana Isabel Ruiz Pérez.

Se recuerda que el día 28 de enero de 1980 están convocados en único llamamiento todos los opositores en ambas escalas para la práctica del primer ejercicio de la oposición restringida en la Escuela de Estudios Penitenciarios de esta capital (avenida de los Poblados, sin número), a las cinco horas de la tarde.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

498

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, para proveer las plazas vacantes en los Juzgados que se relacionan, por las causas que se indican:

#### Juzgados de instrucción

Las Palmas número 3, por excedencia voluntaria de don Manuel Sosa López.

#### Juzgados de Primera Instancia

Valencia número 2, por jubilación de don Enrique Fernández Gómez.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 a 21 de dicho Reglamento:

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que, en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso y, si no lo hicieren, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península, podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciado en Derecho y, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso, no podrán participar en otro de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.